

Acta Síntesis
HONORABLE CONSEJO FACULTATIVO

Sesión Extraordinaria 2 de abril de 2013

Orden del Día: Carrera Mecánica Industrial

Inicia la sesión extraordinaria a horas 14:40 con el quórum reglamentario, con palabras del Presidente del Honorable Consejo Facultativo, quien aclara la emergencia de esta citación, ya que los predios de la Calle Potosí fueron intervenidos por el Centro de Estudiantes de la Carrera de Mecánica Industrial sobre la distribución de espacios del Edificio del Bloque “B” de la Av. Arce.

Explica que por la mañana del día de hoy, se encontraron con el problema que los predios de la Calle Potosí fueron tomados por el Centro de Estudiantes de Carrera de Mecánica Industrial por malos entendidos, y los estudiantes solicitaron una sesión Facultativa para aclarar sobre estos espacios físicos, haciendo llegar de forma escrita sus inquietudes en la Asamblea Estudiantil de la Carrera de Mecánica Industrial a la que dieron lectura, donde detallan sus exigencias como la de emitir una Resolución Facultativa que garantice los espacio físico que le corresponde a dicha Unidad, donde las autoridades trataron de explicar en determinado momento, pero sin éxito, por el cual vieron por conveniente llevar a cabo un Consejo Facultativo por el turno de la tarde.

Asimismo se hizo lectura a Resolución de Honorable Consejo Facultativo N° 433/2011 aprobada por esta instancia de fecha 7 de julio de 2011, emitida en base a la explicación realizada por el Arq. Ricardo Morales el detalle de la distribución, no habiendo observaciones al respecto.

El señor Vicedecano explico que el Arquitecto Morales en la gestión pasada entrego a cada Director de Carrera unos planos ilustrativos que servirán solo para la Acreditación.

Por otra parte el Centro de Estudiantes de la Carrera de Mecánica Industrial solicita que se establezca en esta sesión extraordinaria, que la planta baja del Edificio del Bloque “B” sea de uso exclusivo de la Carrera, asimismo la administración, en atención a sus laboratorios que poseen maquinarias pesadas, a la vez los estudiantes pidieron disculpas por las determinaciones drásticas, razón por la que desconocían sobre esta Resolución.

El señor Presidente concluye que se garantiza y a la vez ratifica la Resolución de Honorable Consejo Facultativa N° 433/2011 que aprueba la distribución de los espacios físicos del Edificio del Bloque “B” de la Av. Arce.

Los Directores de las diferentes Unidades Académicas demostraron y explicaron que las Resoluciones determinadas en este Consejo son de cumplimiento y tomadas en consideración antes de su aprobación, y que no era necesario llegar a estas instancias, ya

existe una Resolución que aprueba la distribución de los espacios físicos y recomienda orientar a los estudiantes que deberán hacer consultas previas, antes de cometer acciones de extremo como ocurrió hoy, a la vez se solicita a los estudiantes de la Carrera Mecánica Industrial dejar de lado sus medidas de presión y dejar desarrollar las actividades académicas con el propósito de no perjudicar a los mismos estudiantes.

Transcrita por: Pamela Chuquimia Miranda

V°B° Lic. Rafael Onofre Montes
DECANO